

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

En marzo de 2013, Izquierda Unida llevó al Pleno del Ayuntamiento varias preguntas acerca de la relación laboral existente entre el Consistorio y D. Juan José Cortés y del trabajo que esta persona habría venido realizando en la ciudad desde que fue contratado como asesor municipal del PP.

En concreto, solicitábamos información sobre las tareas del Sr. Cortés y los resultados de su gestión, al cumplirse un año de su incorporación a la plantilla del Ayuntamiento. Asimismo, pedíamos explicaciones ante las críticas de los representantes de varias entidades sociales y vecinales de los territorios más desfavorecidos de la capital, que nunca han ocultado su malestar y decepción al no haber visto jamás a esta persona por sus barrios.

También los trabajadores sociales municipales que desempeñan su labor en las zonas de actuación preferente de Sevilla le reprochaban en prensa al Sr Cortés, por aquellas fechas, que no se hubiese puesto en contacto ni colaborara con ellos, a pesar de que Zoido lo había presentado un año antes como una persona que iba a volcarse como interlocutor social en los barrios sevillanos con más desigualdades, como el Polígono Sur, El Vacío o Amate.

Fue por estos motivos por los que consideramos pertinente trasladar entonces una serie de preguntas al Gobierno local, que en aquella sesión se negó a respondernos, alegando que el Sr. Cortés era un asesor del Grupo Municipal y que, por tanto, sólo estaba obligado a rendir cuentas de su trabajo ante la fuerza política que lo designó.

Siendo cierta esta afirmación, también lo es que la contratación del mencionado asesor generó en su momento una serie de expectativas que, hasta ahora, salta a la vista, no se han cumplido. No en vano, el alcalde se vanaglorió públicamente de haber sumado a su equipo a una persona que, según sus palabras, "reunía unas condiciones idóneas para ayudarnos en la rehabilitación y en la cohesión social de las zonas más deprimidas de la ciudad".

Sin embargo, dos años después de aquellas declaraciones, no sólo seguimos desconociendo qué hace exactamente el Sr. Cortés en el Ayuntamiento, sino que, además, su imagen está gravemente entredicho, al encontrarse involucrado en un proceso judicial relacionado con un tiroteo ocurrido en la barriada de El Torrejón (Huelva), en septiembre de 2011, y por el que la Fiscalía pide para él 10 años de cárcel por un presunto delito de homicidio en grado de tentativa, otro de tenencia ilícita de armas de fuego y tres más de amenazas

El alcalde de la ciudad, Juan Ignacio Zoido, siempre ha dicho que no acepta sospechas de corrupción ni imputación y suele defender a capa y espada la máxima de que desde la administración pública hay que tener un comportamiento "ejemplar", máxime cuando se trata de cargos de confianza. En estos supuestos, además, "no sólo hay que serlo sino parecerlo", decía recientemente en una entrevista publicada en un periódico local.

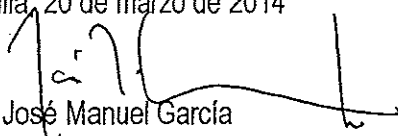
Ese fue, de hecho, el argumento que el regidor esgrimió cuando destituyó al director del Área de Medio Ambiente, Parques y Jardines, D. Joaquín Peña, después de conocerse su posible implicación en la operación 'Madeja' que instruye la jueza D^a Mercedes Alaya. Sin embargo, con D. Juan José Cortés no se ha actuado de la misma forma, a pesar de que sobre este asesor no sólo pesa una imputación, sino que ha sido procesado, juzgado y su caso está visto para sentencia.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida formula las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Continúa trabajando D. Juan José Cortés como asesor del Grupo Municipal del PP en el Ayuntamiento de Sevilla?
- ¿A qué ha estado dedicado estos dos años la persona que, según el alcalde, iba a volcarse en solucionar los problemas sociales de las barriadas más desfavorecidas de la ciudad? ¿Podría facilitárenos un balance de su labor realizada en este periodo?
- ¿Es cierto que lleva meses sin aparecer por su puesto de trabajo, como aseguran diversos colectivos y entidades sociales de Cerro-Amate? En caso afirmativo, ¿cuál es el motivo de esta circunstancia?
- ¿Por qué no ha actuado el Gobierno de Zoido con este cargo de confianza de la misma forma que lo hizo con D. Joaquín Peña? ¿Cuál es el criterio que se ha seguido para mantener al primero en el puesto y para destituir al segundo?
- ¿Considera el alcalde que D. Juan José Cortés debe permanecer al frente de sus responsabilidades en el Ayuntamiento, pese a encontrarse involucrado en un proceso judicial relacionado con su presunta participación en un tiroteo y por el que le piden hasta 10 años de prisión por un presunto delito de homicidio en grado de tentativa, otro de tenencia ilícita de armas de fuego y tres más de amenazas?

Sevilla, 20 de marzo de 2014


José Manuel García

Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida